

ARMONÍA 3º CURSO

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2026/2027

Prof. Ramón Sanjuán

PRIMER TRIMESTRE

NOTA IMPORTANTE: la relación trimestral de los contenidos es orientativa y puede modificarse según los criterios del profesor en función de la evolución del aprendizaje o de las necesidades didácticas.

Objetivo: Aprender a diferenciar entre la armonía modal y la tonal. Conocer los principios básicos de la armonía tonal funcional, aplicándolos a la realización de ejercicios a cuatro voces a partir de un canto o bajo dado, así como al análisis armónico.

Contenidos mínimos:

- Repaso de los contenidos aprendidos en Lenguaje Musical: clasificación de intervalos, tonalidades, armaduras, tipos de acordes, etc.
- De la modalidad a la tonalidad: la configuración de la cadencia funcional
- Consideraciones sobre las consonancias y disonancias
- El sistema armónico funcional basado en los modos mayor y menor
- Acordes tríadas: formación, inversiones y cifrado
- Enlace de acordes. Movimiento directo, contrario y oblicuo. Enlaces defectuosos.
- Cadencias conclusivas y suspensivas: perfecta, imperfecta, rota, plagal, semicadencia...
- Diferentes formas de indicar el contenido armónico: cifrado acórdico, francés y funcional
- Acordes relativos o paralelos en los modos mayor y menor
- El acorde de 7ª de dominante: formación, inversiones, cifrado y resolución

SEGUNDO TRIMESTRE

Objetivo: Profundizar en el estudio del lenguaje tonal funcional, incorporando nuevos acordes y procedimientos armónicos para utilizar en los ejercicios escritos y en análisis armónicos.

Contenidos mínimos:

- El acorde de sexta añadida: función armónica, cifrado y resolución
- El acorde de sexta napolitana: formación, cifrados y resolución
- El acorde de quinta disminuida: función armónica, inversiones, cifrado y resolución
- Los acordes o procesos de cuarta y sexta: cadencial, floreo y paso
- La serie de sextas
- Progresiones y secuencias armónicas

TERCER TRIMESTRE

Objetivo: Profundizar en el estudio del lenguaje tonal funcional, incorporando nuevos acordes y procedimientos armónicos para utilizar en los ejercicios escritos y en el análisis de obras del periodo clásico.

Contenidos mínimos:

- Acordes con función de «dominante secundaria»
- El concepto de «tonalización»
- La nota pedal y los acordes de sobretónica
- Otros acordes con función de dominante: 7ª disminuida y 7ª de sensible
- Las notas «extrañas» o de adorno: apoyatura, retardo, paso, floreos, anticipación y escapada

CRITERIOS Y CONTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación será continua e integradora. En cada examen o prueba escrita trimestral se incluirán todos los contenidos trabajados hasta ese momento durante todo el curso.

1.- EVALUACIÓN ORDINARIA

1. **TRABAJO DE CASA** (30% de la nota final)
 - a. Armonizaciones a cuatro voces a partir de un bajo cifrado (o sin cifrar), respetando las normas sobre construcción, conducción y resolución de acordes.
 - b. Se deberá presentar un mínimo de tres ejercicios por trimestre, incluyendo los cifrados armónicos correspondientes
 - c. Estas armonizaciones se revisarán en el piano, siguiendo el orden de lista, en el horario de clase y de forma individual.
 - d. Cada alumno/a podrá presentar un ejercicio en cada clase hasta la clase anterior a los exámenes de cada trimestre.
2. **TRABAJO DE CLASE** (20% de la nota final)
 - a. Realización de pequeños ejercicios en la pizarra, relativos a los contenidos estudiados en clase
3. **PRUEBAS ESCRITAS TRIMESTRALES** (50% de la nota final)
 - a. **Parte teórica:** cuestionario de preguntas con respuesta corta y/o test entre 10 y 25 preguntas (con 4 opciones posibles) sobre aspectos teóricos relativos a los contenidos estudiados. Las respuestas equivocadas restarán puntuación (40%)
 - b. **Parte práctica:** análisis armónico en el que se tendrán que reconocer los elementos armónicos (acordes, cadencias, resoluciones de acordes, movimientos armónicos y melódicos, enlaces defectuosos, etc.) presentes en una obra o fragmento musical propuesto, cifrándolos o nombrándolos correctamente según los cifrados estudiados en clase (60%)

NOTA: Algunos aspectos de los procedimientos de evaluación podrán ser adaptados o modificados a criterio del profesor, en función del desarrollo de las clases o de las necesidades didácticas.

CRITERIOS Y CONTENIDOS DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no supere la asignatura en la evaluación ordinaria deberá presentarse a la prueba extraordinaria que tendrá lugar a final de curso y que constará de las siguientes partes:

- A. ARMONIZACIÓN DE UN BAJO O DE UN SOPRANO, O DE LA COMBINACIÓN DE AMBOS, (CIFRADOS, SIN CIFRAR O CIFRADOS PARCIALMENTE) (65%)**
 - a. Se deberán respetar las normas de construcción, conducción y resolución de acordes, y utilizar de forma correcta los contenidos indicados en el enunciado del ejercicio (acordes, procesos armónicos, notas extrañas, etc).
 - b. Será necesario entregar el ejercicio cifrado, utilizando correctamente los cifrados solicitados
- B. CUESTIONARIO TEÓRICO (35%)**
 - a. Realización de un cuestionario teórico con preguntas de respuesta corta o bien tipo Test, relativo a los contenidos trabajados durante el curso.
 - b. Las respuestas equivocadas restaran puntos, según se indicará en su momento

La estructura de esta prueba es la misma para quienes hayan perdido el derecho a la evaluación continua por ausencias reiteradas a clase. En este caso, la evaluación se realizará a final de curso.

NOTAS IMPORTANTES

- La revisión y corrección de las pruebas escritas tendrá lugar siempre en la clase posterior al examen. La asistencia a esta sesión es **OBLIGATORIA** porque en ella se explicarán y repasarán los contenidos armónicos que no se hayan asimilado de forma correcta, y se aclarará cualquier otra duda existente sobre esos contenidos.
- **Una calificación igual o inferior a 3,5** en cualquiera de los apartados evaluables (trabajo de casa; pizarra; exámenes) en cada uno de los trimestres supondrá **no aprobar la evaluación** incluso si la nota media es superior a un cinco
- En el caso de que alguna persona tenga un motivo justificado para no asistir a un examen en el horario establecido para su clase podrá realizar esta prueba en las fechas indicadas para los otros grupos, siempre y cuando presente un justificante acreditativo y queden sillas disponibles en el aula. Es necesario consultar estas circunstancias con el profesor de la asignatura con antelación suficiente para encontrar la mejor solución posible.
- En el caso de un/a alumno/a, con un motivo justificado, tampoco pueda realizar el examen en los días alternativos propuestos por el profesor de la asignatura ya no tendrá forma de hacer esta prueba y se considerará que tiene la evaluación suspendida. Como el sistema de evaluación es continua, se considerará que la evaluación está recuperada si el/la alumno/a aprueba la siguiente evaluación.
- El alumnado que, debido a una reiterada falta de asistencia a clase, pierda el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia no justificadas (si llega a las 10 faltas a lo largo del curso) sólo podrá optar por una evaluación final, sin que se consideren los trabajos ni los exámenes que haya podido presentar o realizar durante el curso. Las características de esta prueba son las mismas que las descritas para la convocatoria extraordinaria.
- A fin de garantizar el normal desarrollo de la asignatura, el alumnado no podrá salir de clase para ensayar o asistir a audiciones internas de otras asignaturas. Asimismo, los tutores de las especialidades instrumentales u organizadores han de avisar con antelación cuando el alumnado participe en una audición que se desarrolle en el horario de clase, para que se pueda establecer un plan de recuperación. En caso contrario, se considerará la ausencia como falta injustificada, los contenidos como explicados y la tarea como no entregada.

FECHAS INICIALMENTE PREVISTAS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

La primera fecha indicada corresponde al análisis armónico y la segunda al examen tipo test.

PRIMERA EVALUACIÓN (17 de diciembre)

- GRUPO 3º A (lunes 15.30 y miércoles 17.30): 30 de noviembre y 2 de diciembre
- GRUPO 3º B (lunes 16.30 y miércoles 19.30): 30 de noviembre y 2 de diciembre
- GRUPO 3º C (lunes 19.30 y jueves 18.30): 30 de noviembre y 3 de diciembre
- GRUPO 3º D (martes 15.30 y jueves 17.30): 1 y 3 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN (18 de marzo)

- GRUPO 3º A (lunes 15.30 y miércoles 17.30): 3 y 8 de marzo
- GRUPO 3º B (lunes 16.30 y miércoles 19.30): 3 y 8 de marzo
- GRUPO 3º C (lunes 19.30 y jueves 18.30): 4 y 8 de marzo
- GRUPO 3º D (martes 15.30 y jueves 17.30): 4 y 9 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN (3 de junio)

- GRUPO 3º A (lunes 15.30 y miércoles 17.30): 19 y 24 de mayo
- GRUPO 3º B (lunes 16.30 y miércoles 19.30): 19 y 24 de mayo
- GRUPO 3º C (lunes 19.30 y jueves 18.30): 20 y 24 de mayo
- GRUPO 3º D (martes 15.30 y jueves 17.30): 20 y 25 de mayo

Examen final con todos los contenidos del curso para quienes hayan perdido el derecho a la evaluación continua:

LUNES 24 DE MAYO: 15.30-17.30

Estas fechas podrán ser modificadas a criterio del profesor en el caso de que sea necesario.

USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN EL AULA

En cuanto a las normas de convivencia, cabe resaltar la **imposibilidad de usar dispositivos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje** durante las actividades que se realizan en el centro educativo.

Será el profesor quien autorice al alumnado a emplear dispositivos electrónicos en el aula. Ante el uso inadecuado de estos dispositivos, el profesor, inicialmente, amonestará de forma oral. **Si este uso indebido es reiterado, el profesor pedirá al discente que apague el dispositivo y se lo entregue.** La devolución se llevará a cabo en presencia de algún familiar o el tutor.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- AMON, Reinhard (2005). *Lexikon der Harmonielehre*. Doblinger Metzler. Viena-Munich
- COSTA CISCAR, Javier** (2013-2014). *Manual práctico de armonía funcional. Primera y segunda parte*. Piles, editorial de música. Valencia
- MALER, Wilhelm (1984). *Harmonielehre*. F.E.C. Leukart. Munich
- MALER, Wilhelm (1984). *Beitrag zur Harmonielehre*. F.E.C. Leukart. Munich
- MOTTE, Diether de la** (1989). *Armonía*. Labor. Barcelona
- PISTON, Walter (1991). *Armonía*. Labor. Barcelona
- SANZ QUINTANA, Josep (2012). *La práctica armónica en los períodos Barroco y Clásico*. Altri Canti di Marti. Barcelona
- SCHOENBERG, Arnold (1990). *Funciones estructurales de la Armonía*. Labor. Barcelona
- VERGES, Lluís (2007). *El lenguaje de la Armonía. De los inicios a la actualidad*. Labor, Barcelona